

exámenes de la oposición, en su caso, anunciados para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento que se halla vacante, convocado en virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 2 de febrero del corriente año y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 22 de febrero último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo siguiente, han sido admitidos para efectuar los ejercicios de la oposición los solicitantes, Licenciados en Derecho, que a continuación se relacionan, al no haberse presentado ninguna instancia de Secretario de primera categoría de Administración Local:

Don Francisco Carriño Mantecón.
Don Arturo Otero Castelló.
Don José del Río Jiménez.
Don Arcadio Moreno Rodríguez-Buzón.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Alcalá de Guadaíra, 14 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.790.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Andújar referente al concurso entre Secretarios de primera categoría de Administración Local, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor vacante en este Ayuntamiento

Por la presente se convoca a concurso y simultáneamente oposición a la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento entre Secretarios de primera categoría y Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza que tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, está dotada con el 80 por 100 del sueldo del Secretario del Ayuntamiento, equivalente a 25 600 pesetas, más los emolumentos legales.

Las bases para el concurso u oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Jaén número 80, del día 6 del actual.

Andújar, 11 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.643.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero municipal

En méritos de acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de enero del corriente año, se convoca concurso-oposición libre para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Archivero municipal, dotada con el sueldo anual de 19 000 pesetas, dos plazas extraordinarias y demás emolumentos legales, con arreglo a las bases que fueron aprobadas por el propio Ayuntamiento Pleno, y las cuales se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 26 de marzo próximo pasado.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base quinta de la convocatoria, se dirigirán al ilustre señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el cual se insertará, asimismo, en el diario «La Vanguardia Española», de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1957.

Badalona, 14 de abril de 1962.—El Alcalde, José Torras.—1.804.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) referente a la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial de Secretaria.

El Alcalde de esta villa hace saber: Que, a petición de la Dirección General de Administración Local, se suspende por el presente edicto la convocatoria hecha pública por este Ayuntamiento mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de los corrientes, por lo que se refiere a la plaza de Oficial de Secretaria, hasta que se haga pública la reanudación del trámite.

Calasparra, 18 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.788.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición para proveer dos plazas de Archiveros Bibliotecarios.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de marzo de 1962, por la presente se convoca oposición para proveer dos plazas de Archiveros Bibliotecarios, dotadas con el haber inicial de 22.000 pesetas anuales, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 23 del corriente mes de abril, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición en las que deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la misma se exigen en la base cuarta acompañadas del recibo de la Depositaria de Villa de haber ingresado la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán personalmente, o por mandatario debidamente autorizado, en las horas normales de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—1.828.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se convoca concurso de méritos para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos municipales

En cumplimiento a lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 2 de marzo de 1962, se convoca concurso de méritos, para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos municipales, dotadas con el haber base anual de 22.000 pesetas, entre españoles comprendidos entre los veintuno y los cuarenta y cinco años de edad, y que se encuentren en posesión del título de Arquitecto.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Málaga número 77, correspondiente al día 4 de abril de 1962.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquéllos a quienes interese.

Málaga, 10 de abril de 1962.—El Alcalde, Francisco García Grana.—1.645.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Jefe inmediato de la Guardia Municipal.

El Tribunal que interviene en el concurso de méritos, con la reglamentaria prueba de aptitud cultural, abierto por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo para provisión en propiedad de la plaza de Jefe inmediato de la Guardia Municipal, ha propuesto el nombramiento para que ocupe esta plaza, con el indicado carácter de propietario, del concursante Teniente Coronel don Luis Hevia Berceuelo, en quien se da la doble circunstancia de hallarse en posesión, entre otras condecoraciones, de la Cruz colectiva de San Fernando, alcanzada como recompensa por su intervención en la defensa de la ciudad de Oviedo a través de la guerra de Liberación, y de haber obtenido la mayor puntuación en la prueba de aptitud cultural practicada.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria del mismo concurso, se requiere al precitado concursante, don Luis Hevia Berceuelo, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» presente en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y de reunir los méritos preferentes o no preferentes alegados en la instancia o solicitud de tomar parte en el propio concurso.

Se previene a la vez al señor Hevia Berceuelo que de no aportar a su debido tiempo la documentación de referencia podrá tenersele por decaído en sus derechos.

Oviedo, 9 de abril de 1962.—El Alcalde-Presidente.—1.621.